

Memorando N° 20.871.-

Antecedentes : Decreto EX. N°1159 de fecha 27 de junio de 2017, Decreto EX. N°1422 de fecha 28 de julio de 2017, Decreto EX. N°1431 de fecha 04 de agosto de 2017, Acta de Apertura Electrónica, Acta de Apertura Municipal, Antecedentes empresas oferentes.

Materia : Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación licitación pública "CONECTIVIDAD DATOS, INTERNET Y SERVICIOS DE SEGURIDAD", adquisición Mercado Público ID 2490-27-LR17.

PROVIDENCIA, 29 de agosto de 2017.

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A : SRA. ALCALDESA
EVELYN MATTHEI FORNET

*A Secretaria Municipal
Langejo J.M.*

Mediante el presente saludo cordialmente a Ud. y me permito adjuntar Informe de la Comisión Evaluadora correspondiente a la licitación pública denominada "CONECTIVIDAD DATOS, INTERNET Y SERVICIOS DE SEGURIDAD", adquisición Mercado Público ID 2490-27-LR17, con el resultado de la evaluación realizada.

El llamado a licitación fue aprobado mediante EX. N°1159 de fecha 27 de junio de 2017, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 09 de agosto de 2017, presentándose a esta licitación dos oferentes:

Empresa	Rut	Valor Mensual + instalación e implementación UF c/IVA		Valor Total del Contrato UF c/IVA	
		Alternativa N°1	Alternativa N°2	Alternativa N°1	Alternativa N°2
GTD TELEDUCTOS S.A.	88.983.600-8	390,80	449,20	13.770,01	15.866,50
TELFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	78.703.410-1	648,55	761,60	23.092,55	27.038,59

- El valor total del contrato se calcula de acuerdo a la fórmula estipulada en la Aclaración N°1, del Decreto EX. N°1431 de fecha 04 de agosto de 2017.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas en las respectivas Bases Administrativas y descritas en el Formulario Anexo N°10 "Metodología y Pauta de Evaluación", modificado mediante Aclaración N°3, ratificada por Decreto EX. N°1.431 de fecha 04 de agosto de 2017.

N°	CRITERIOS	PONDERACIÓN
1	Oferta Económica y Precios Unitarios por Servicios Eventuales	80 %
2	Experiencia del Oferente y profesionales destinados al Servicio	19 %
3	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	1 %
TOTAL		100%

El detalle de la calificación para cada una de las ofertas, con las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación, se encuentra detallada en el Informe de la Comisión Evaluadora, el cual se adjunta para mayor detalle y conocimiento.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A continuación, la Comisión Evaluadora ponderó los criterios a evaluar contenidos en Formulario Anexo N°10 denominado "Metodología y Pauta de Evaluación", obteniendo los siguientes resultados:

➤ **Puntaje Final Alternativa 1**

Empresa	TOTAL PUNTAJE 1 ECONÓMICO	TOTAL PUNTAJE 2 EXPERIENCIA	TOTAL PUNTAJE 3 REQUISITOS	TOTAL PUNTAJE ALTERNATIVA 1
GTD TELEDUCTOS S.A.	76,14	19,00	1,00	96,14
TELFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	49,32	19,00	1,00	69,32

➤ **Puntaje Final Alternativa 2**

Empresa	TOTAL PUNTAJE 1 ECONÓMICO	TOTAL PUNTAJE 2 EXPERIENCIA	TOTAL PUNTAJE 3 REQUISITOS	TOTAL PUNTAJE ALTERNATIVA 2
GTD TELEDUCTOS S.A.	76,14	19,00	1,00	96,14
TELFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	48,60	19,00	1,00	68,60

El Informe de Evaluación de la Comisión Evaluadora entrega la proposición de adjudicación tanto para la Alternativa N°1 como para la Alternativa N°2, por lo cual esta Secretaría informa lo siguiente:

▪ **Alternativa N°1:**

- **Nombre** : GTD TELEDUCTOS S.A.
- **Rut.** : 88.983.600-8

Descripción	Monto UF	Unidad	Cantidad	Total UF
ETAPA 1				
Valor Mensual Etapa 1 (a)	135,30	mes	36	4.870,80
Valor Instalación e Implementación Etapa 1 (a)	0	gl.	1	0,00
Subtotal Etapa 1				4.870,80
ETAPA 2				
Valor Etapa 2 (b)	193,10	mes	34	6.565,40
Valor Etapa 2 (b) proporcional día	6,44	día	21	135,24
Valor Instalación e Implementación Etapa 1 (b)	0	gl.	1	0,0
Subtotal Etapa 2				6.700,64
VALOR TOTAL NETO UF				11.571,44
Impuesto (19%)				2.198,57
VALOR TOTAL CONTRATO UF ALTERNATIVA 1				13.770,01

▪ **Alternativa N°2**

- **Nombre** : GTD TELEDUCTOS S.A.
- **Rut.** : 88.983.600-8

Descripción	Monto UF	Unidad	Cantidad	Total UF
ETAPA 1				
Valor Mensual Etapa 1 (a)	179,90	mes	36	6.476,40
Valor Instalación e Implementación Etapa 1 (a)	0	gl.	1	0,00
Subtotal Etapa 1				6.476,40
ETAPA 2				
Valor Etapa 2 (b)	197,60	mes	34	6.718,40
Valor Etapa 2 (b) proporcional día	6,59	día	21	138,39
Valor Instalación e Implementación Etapa 1 (b)	0	gl.	1	0,00
Subtotal Etapa 2				6.856,79
VALOR TOTAL NETO UF				13.333,19
Impuesto (19%)				2.533,31
VALOR TOTAL CONTRATO UF ALTERNATIVA 2				15.866,50

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A continuación, la Comisión Evaluadora ponderó los criterios a evaluar contenidos en Formulario Anexo N°10 denominado "Metodología y Pauta de Evaluación", obteniendo los siguientes resultados:

➤ **Puntaje Final Alternativa 1**

Empresa	TOTAL PUNTAJE 1 ECONÓMICO	TOTAL PUNTAJE 2 EXPERIENCIA	TOTAL PUNTAJE 3 REQUISITOS	TOTAL PUNTAJE ALTERNATIVA 1
GTD TELEDUCTOS S.A.	76,14	19,00	1,00	96,14
TELFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	49,32	19,00	1,00	69,32

➤ **Puntaje Final Alternativa 2**

Empresa	TOTAL PUNTAJE 1 ECONÓMICO	TOTAL PUNTAJE 2 EXPERIENCIA	TOTAL PUNTAJE 3 REQUISITOS	TOTAL PUNTAJE ALTERNATIVA 2
GTD TELEDUCTOS S.A.	76,14	19,00	1,00	96,14
TELFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	48,60	19,00	1,00	68,60

El Informe de Evaluación de la Comisión Evaluadora entrega la proposición de adjudicación tanto para la Alternativa N°1 como para la Alternativa N°2, por lo cual esta Secretaría informa lo siguiente:

▪ **Alternativa N°1:**

- **Nombre** : GTD TELEDUCTOS S.A.
- **Rut.** : 88.983.600-8

Descripción	Monto UF	Unidad	Cantidad	Total UF
ETAPA 1				
Valor Mensual Etapa 1 (a)	135,30	mes	36	4.870,80
Valor Instalación e Implementación Etapa 1 (a)	0	gl.	1	0,00
Subtotal Etapa 1				4.870,80
ETAPA 2				
Valor Etapa 2 (b)	193,10	mes	34	6.565,40
Valor Etapa 2 (b) proporcional día	6,44	día	21	135,24
Valor Instalación e Implementación Etapa 1 (b)	0	gl.	1	0,0
Subtotal Etapa 2				6.700,64
VALOR TOTAL NETO UF				11.571,44
Impuesto (19%)				2.198,57
VALOR TOTAL CONTRATO UF ALTERNATIVA 1				13.770,01

▪ **Alternativa N°2**

- **Nombre** : GTD TELEDUCTOS S.A.
- **Rut.** : 88.983.600-8

Descripción	Monto UF	Unidad	Cantidad	Total UF
ETAPA 1				
Valor Mensual Etapa 1 (a)	179,90	mes	36	6.476,40
Valor Instalación e Implementación Etapa 1 (a)	0	gl.	1	0,00
Subtotal Etapa 1				6.476,40
ETAPA 2				
Valor Etapa 2 (b)	197,60	mes	34	6.718,40
Valor Etapa 2 (b) proporcional día	6,59	día	21	138,39
Valor Instalación e Implementación Etapa 1 (b)	0	gl.	1	0,00
Subtotal Etapa 2				6.856,79
VALOR TOTAL NETO UF				13.333,19
Impuesto (19%)				2.533,31
VALOR TOTAL CONTRATO UF ALTERNATIVA 2				15.866,50

De acuerdo a los antecedentes antes expuestos se puede analizar:

- Las dos Alternativas ofertadas cumplen con los aspectos técnicos de entrega del servicio, verificado con la admisibilidad de las ofertas.
- Costos Totales de Contrato:

GTD TELEDUCTOS S.A.	Alternativa N°1	Alternativa N°2	Contrato Actual	Diferencia Actual v/s Alternativa N°1	%	Diferencia Actual v/s Alternativa N°2	%
Contrato 36 meses UF	13.770,01	15.866,50	25.482,96	-11.713,0	-46,00	-9.616	-37,74
Contrato 36 meses en \$	366.173.483	421.923.555	677.645.421	-311.471.938,0	-46,00	-255.721.866	-37,74
Diferencia entre Alternativa N°1 v/s N°2				-55.750.072,00	-17,90		

(*)Valor de la UF: \$ 26.592,10.-

- En ambas alternativas se puede apreciar que existe un ahorro sustancial en comparación con el actual contrato de estos servicios, siendo en el caso de la alternativa N°1 un 46,00% más económico y que la alternativa N°2 un 37,74%.

- **Alternativa propuesta**

La alternativa propuesta a adjudicar es la N°2 por las siguientes razones:

- La alternativa apunta a un ordenamiento de la red, lo que evitará tráfico innecesarios y a un descongestionamiento de ésta.
- Se trabaja en una serie de configuraciones que permitan reasignar recursos de uso de la red y enfocarlas en los servicios más críticos.
- Dada las actuales necesidades de servicio y mejora en los trámites municipales, se requiere contar con una plataforma adecuada para diversas necesidades.
- De acuerdo a lo anterior, la alternativa N°2 es la más aconsejable considerando que dicha opción duplica los anchos de banda de los 31 enlaces a contratar, obteniendo un mejor costo – beneficio, permitiendo cumplir así con los objetivos actuales y futuros de una plataforma técnica municipal.
- Con esto, se logrará consolidar una red que permita soportar todos los nuevos recursos que se tiene previstos, entre éstos, variados servicios que permitan asegurar, por ejemplo, la información mediante respaldo de archivos de nuestros usuarios, servicios de actualizaciones y software de inventario de computadores. Además de éstos, que ya van insertos en las nuevas licitaciones de arriendo integral de equipamiento computacional con soporte, el uso de nuevas tecnologías o recursos futuros basados en “la nube”, que requerirán de acceso expedito y fluido en las comunicaciones (mejor flexibilidad o capacidad de respuesta frente a nuevos requerimientos).

➤ **RESOLUCIÓN**

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada “**CONECTIVIDAD DATOS, INTERNET Y SERVICIOS DE SEGURIDAD**”, adquisición Mercado Público ID. 2490-27-LR17, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentada por los oferentes, realizado el análisis comparativo tanto

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

técnico como económico de las dos alternativas propuestas por la Comisión Evaluadora, se propone, salvo mejor parecer, adjudicar a la siguiente empresa, lo que es ratificado por esta SECPLA con el V°B° de las unidades que suscriben:

- **Alternativa N°2**
 - **Nombre** : GTD TELEDUCTOS S.A.
 - **Rut.** : 88.983.600-8
 - **Monto**

Descripción	Monto UF	Impuesto UF	Monto Total UF
Servicio Mensual	377,5	71,7	449,2
Instalación e implementación (única vez)	0	0	0

- **Monto Total de Contrato y plazos:**

Descripción	Monto UF	Unidad	Cantidad	Total UF
ETAPA 1				
Valor Mensual Etapa 1 (a)	179,90	mes	36	6.476,40
Valor Instalación e Implementación Etapa 1 (a)	0	gl.	1	0,00
Subtotal Etapa 1				6.476,40
ETAPA 2				
Valor Etapa 2 (b)	197,60	mes	34	6.718,40
Valor Etapa 2 (b) proporcional día	6,59	día	21	138,39
Valor Instalación e Implementación Etapa 1 (b)	0	gl.	1	0,00
Subtotal Etapa 2				6.856,79
VALOR TOTAL NETO UF				13.333,19
Impuesto (19%)				2.533,31
VALOR TOTAL CONTRATO UF ALTERNATIVA 2				15.866,50

Además, se considera el Listado de Precios Unitarios ofertado en el formulario Anexo N°9, con los siguientes valores:

Ítem	Detalle de los Servicios Extraordinarios	Cantidad Unidad	Valor Unitario Neto en UF
1	Aumento de ancho de banda internacional cada 10 Mbps adicionales	1 Mes	6
2	Aumento de ancho de banda internacional cada 10 Mbps adicionales	1 Semana	7
3	Aumento de ancho de banda nacional cada 10 Mbps adicionales	1 Mes	3
4	Aumento de ancho de banda nacional cada 10 Mbps adicionales	1 semana	4

- **El plazo para la instalación e implementación:**
 - Etapa 1 del servicio: 45 días corridos.
 - Etapa 2 del servicio: 45 días corridos.
- **El plazo del contrato luego de la instalación e implementación es:**
 - Etapa 1: 36 meses a partir del 22 de noviembre de 2017.
 - Etapa 2: 34 meses a partir del 01 de enero de 2018.
 - La fecha de término del contrato para ambas etapas será el 21 de noviembre de 2020.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

técnico como económico de las dos alternativas propuestas por la Comisión Evaluadora, se propone, salvo mejor parecer, adjudicar a la siguiente empresa, lo que es ratificado por esta SECPLA con el V°B° de las unidades que suscriben:

▪ **Alternativa N°2**

- **Nombre** : GTD TELEDUCTOS S.A.
- **Rut.** : 88.983.600-8
- **Monto**

Descripción	Monto UF	Impuesto UF	Monto Total UF
Servicio Mensual	377,5	71,7	449,2
Instalación e implementación (única vez)	0	0	0

• **Monto Total de Contrato y plazos:**

Descripción	Monto UF	Unidad	Cantidad	Total UF
ETAPA 1				
Valor Mensual Etapa 1 (a)	179,90	mes	36	6.476,40
Valor Instalación e Implementación Etapa 1 (a)	0	gl.	1	0,00
Subtotal Etapa 1				6.476,40
ETAPA 2				
Valor Etapa 2 (b)	197,60	mes	34	6.718,40
Valor Etapa 2 (b) proporcional día	6,59	día	21	138,39
Valor Instalación e Implementación Etapa 1 (b)	0	gl.	1	0,00
Subtotal Etapa 2				6.856,79
VALOR TOTAL NETO UF				13.333,19
Impuesto (19%)				2.533,31
VALOR TOTAL CONTRATO UF ALTERNATIVA 2				15.866,50

Además, se considera el Listado de Precios Unitarios ofertado en el formulario Anexo N°9, con los siguientes valores:

Ítem	Detalle de los Servicios Extraordinarios	Cantidad Unidad	Valor Unitario Neto en UF
1	Aumento de ancho de banda internacional cada 10 Mbps adicionales	1 Mes	6
2	Aumento de ancho de banda internacional cada 10 Mbps adicionales	1 Semana	7
3	Aumento de ancho de banda nacional cada 10 Mbps adicionales	1 Mes	3
4	Aumento de ancho de banda nacional cada 10 Mbps adicionales	1 semana	4

• **El plazo para la instalación e implementación:**

- Etapa 1 del servicio: 45 días corridos.
- Etapa 2 del servicio: 45 días corridos.

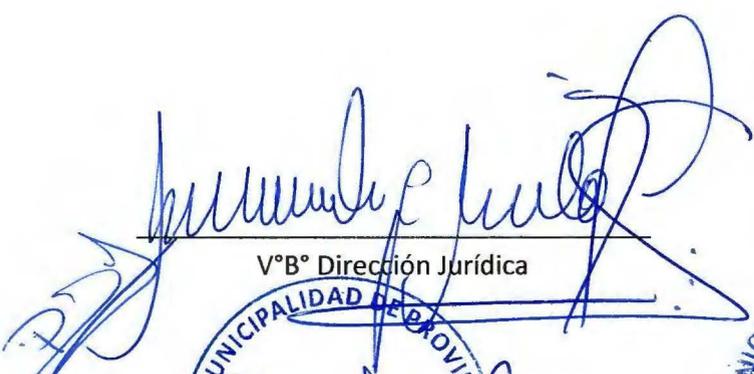
• **El plazo del contrato luego de la instalación e implementación es:**

- Etapa 1: 36 meses a partir del 22 de noviembre de 2017.
- Etapa 2: 34 meses a partir del 01 de enero de 2018.
- La fecha de término del contrato para ambas etapas será el 21 de noviembre de 2020.

El Inspector Municipal del Contrato (IMC), de acuerdo a lo estipulado en el artículo N°25 de las bases administrativas, es Boris Terreros Andrade, del Departamento de Computación e Informática dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación.

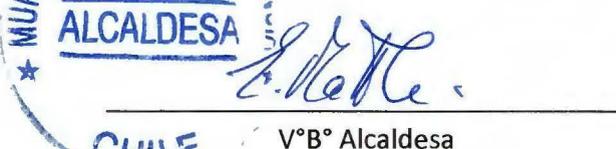
Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

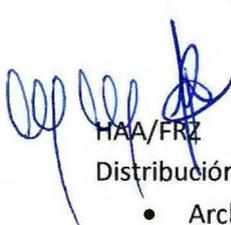

PATRICIA CABALLERO GIBBONS
Secretaria Comunal de Planificación


V°B° Dirección Jurídica


V°B° Administración Municipal


V°B° Dirección de Control


V°B° Alcaldesa


HAA/FRZ
Distribución/

- Archivo correlativos 2017.
- Archivo "CONECTIVIDAD DATOS, INTERNET Y SERVICIOS DE SEGURIDAD", ID. 2490-27-LR17

56.
2428
31-8-2017

LICITACIÓN PÚBLICA

“CONECTIVIDAD DATOS, INTERNET Y SERVICIOS DE SEGURIDAD”
ID 2490-27-LR17

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 18 de agosto de 2017.

Con esta fecha se ratifica el presente informe de la licitación pública denominada **“CONECTIVIDAD DATOS, INTERNET Y SERVICIOS DE SEGURIDAD”**, ID 2490-27-LR17.

Mediante Decreto EX. N°1.159 de fecha 27 de junio de 2017, se aprueban las bases administrativas, anexos y bases técnicas y se llamó a licitación pública para contratar el servicio de **“CONECTIVIDAD DATOS, INTERNET Y SERVICIO DE SEGURIDAD”**. El Decreto EX. N°1.422 de fecha 28 de julio de 2017, ratifica las “Respuestas a Consultas de la N°1 a la N°76”, formuladas por los oferentes a través del Portal Mercado Público. El Decreto EX. N°1.431 de fecha 04 de agosto de 2017, ratifica las “Aclaraciones N°1 a la N°4”.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **09 de agosto de 2017**, presentándose a esta licitación dos oferentes:

Empresa	RUT
GTD TELEDUCTOS S.A.	88.983.600-8
TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	78.703.410-1

Los oferentes publicaron los antecedentes técnicos y administrativos en www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica, de acuerdo a lo solicitado en las respectivas Bases Administrativas y que se requerían para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece que:

Empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
GTD TELEDUCTOS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

La empresa LEVEL 3 CHILE S.A., presenta garantía de seriedad de la oferta en el acto de apertura, pero no ingresa oferta a través del Portal Mercado Público ni tampoco entrega antecedentes en formato papel, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo N°10 de las Bases Administrativas.

2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Las empresas GTD Teleductos S.A. y Telefónica Empresas Chile S.A., presentaron la respectiva Garantía por Seriedad de la Oferta en un sobre cerrado, con el nombre del oferente y de la propuesta en la portada, según detalle explícito en el Artículo N°9, letra A.1.- “Garantía de Seriedad de la Oferta” de las Bases Administrativas y de acuerdo al monto y plazos estipulados,

esto es, a nombre de la Municipalidad de Providencia, por un monto de UF 200.- con vencimiento en la fecha solicitada.

3. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora constituida por los funcionarios que a continuación se indican, se constituyó el día 17 de agosto de 2017, a las 16:30 horas en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de analizar y proponer adjudicación de la presente Licitación Pública. La Comisión Evaluadora está conformada por los siguientes funcionarios:

- Ruth Ramírez Calderón, [REDACTED] Administración Municipal.
- Carlos Guzmán Aravena, [REDACTED], Secretaría Comunal de Planificación.
- Francisca Romero Zapata, [REDACTED], Secretaría Comunal de Planificación.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Garantías por seriedad de la oferta.
- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Aclaraciones y Respuestas a Consultas.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferentes.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Electrónica.
- Oferta económica de los oferentes.
- Otros antecedentes solicitados en las bases.

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas en las respectivas Bases Administrativas y descritas en el Formulario Anexo N°10 "Metodología y Pauta de Evaluación", modificado mediante Aclaración N°3, ratificada por Decreto EX. N°1.431 de fecha 04 de agosto de 2017.

➤ PAUTA DE EVALUACIÓN

De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

N°	CRITERIOS	PONDERACIÓN
1	Oferta Económica y Precios Unitarios por Servicios Eventuales	80 %
2	Experiencia del Oferente y profesionales destinados al Servicio	19 %
3	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	1 %
TOTAL		100%

esto es, a nombre de la Municipalidad de Providencia, por un monto de UF 200.- con vencimiento en la fecha solicitada.

3. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora constituida por los funcionarios que a continuación se indican, se constituyó el día 17 de agosto de 2017, a las 16:30 horas en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de analizar y proponer adjudicación de la presente Licitación Pública. La Comisión Evaluadora está conformada por los siguientes funcionarios:

- Ruth Ramírez Calderón, [REDACTED], Administración Municipal.
- Carlos Guzmán Aravena, [REDACTED], Secretaría Comunal de Planificación.
- Francisca Romero Zapata, [REDACTED], Secretaría Comunal de Planificación.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Garantías por seriedad de la oferta.
- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Aclaraciones y Respuestas a Consultas.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferentes.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Electrónica.
- Oferta económica de los oferentes.
- Otros antecedentes solicitados en las bases.

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas en las respectivas Bases Administrativas y descritas en el Formulario Anexo N°10 "Metodología y Pauta de Evaluación", modificado mediante Aclaración N°3, ratificada por Decreto EX. N°1.431 de fecha 04 de agosto de 2017.

➤ PAUTA DE EVALUACIÓN

De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

N°	CRITERIOS	PONDERACIÓN
1	Oferta Económica y Precios Unitarios por Servicios Eventuales	80 %
2	Experiencia del Oferente y profesionales destinados al Servicio	19 %
3	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	1 %
TOTAL		100%

4.1. OFERTA ECONÓMICA (80%)

4.1.1. Primera Evaluación: Oferta Económica Alternativa N°1 (100%)

La metodología de evaluación para esta alternativa, se hará de acuerdo a la relación relativa de menor costo en base al valor total del contrato obtenido, junto al Listado de Precios Unitarios.

a) **Carta Oferta Alternativa N°1** (95%), Ítem 1 E Ítem 2 (Servicios Mensuales + Instalaciones).

$$\text{VALOR ETAPA 1} = ((\text{Etapa 1, Valor Neto} \times 36) + \text{Valor Neto Instalación e Implementación Etapa 1})$$

$$\text{VALOR ETAPA 2} = ((\text{Etapa 2 Valor Neto} \times 34) + (\text{Etapa 2 Valor Neto "Proporcional Día"} \times 21) + \text{Valor Neto Instalación e Implementación Etapa 2}).$$

*El "Proporcional Día", se obtendrá en base a mes 30 días.

$$\text{OTE} = (\text{VALOR ETAPA 1} + \text{VALOR ETAPA 2}) \times 1,19.$$

Por lo anterior, el OTMV se obtendrá del valor de la OTE menor obtenida entre todos los oferentes. Entonces, para obtener el puntaje de la Alternativa N°1, utilizaremos:

$$\text{PUNTAJE ALTERNATIVA 1} = ((\text{OTMV} / \text{OTE}) \times 100) \times 0,95$$

Empresa	Valor Etapa 1	Valor Etapa 2	(Etapa 1 + Etapa 2)	OTE	Puntaje	Puntaje a) Alternativa 1
GTD TELEDUCTOS S.A.	4.870,80	6.700,64	11.571,44	13.770,01	100,00	95,00
TELFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	13.680,00	5.725,50	19.405,50	23.092,55	59,63	56,65

b) **Precios Unitarios (5%)**

Para este subfactor, se utilizan las siguientes fórmulas, obteniendo los datos del Formulario Anexo N°9.

OmPU = Oferta menor precio unitario de "x" ítem

OPUE = Oferta precio unitario de la empresa de "x" ítem

OmPU+ = Oferta menor precio entre aquellas ofertas con precio unitario mayor que 0 en ítem "x"

OMPU = Oferta mayor precio unitario en ítem "x"

PU = Precio Unitario.

$$\text{Factor} = 1 - ((\text{OmPU+} - \text{OmPU}) / (\text{OMPU} - \text{OmPU}))$$

Items	Ponderador por Ítem
1	40%
2	30%
3	20%
4	10%
% Total Precios Unitarios	100%

Ítem	Oferta Menor Precio Unitario (OmPU)
1	0,20
2	0,10
3	0,20
4	0,10

- Puntaje por Cada Ítem para ofertas con precio unitario mayores que 0
 $((OmPU+ / OPUE) \times 100) \times \text{Factor} \times \text{Ponderador Ítem}$
- Puntaje por Cada Ítem para ofertas con precio unitario 0 = 100 x Ponderador Ítem

Total PU = Suma (Puntaje por Cada Ítem)

En base a lo anterior, el puntaje del Listado de Precios Unitarios, se obtiene:

$$\text{Puntaje PU} = \text{Total PU} \times 0,05$$

Empresa	Puntaje cada Ítem				Total PU	Puntaje PU
	1 (40%)	2 (30%)	3 (20%)	4 (10%)		
GTD TELECTUCTOS S.A.	1,33	0,43	1,33	0,25	3,34	0,17
TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	40,00	30,00	20,00	10,00	100,00	5,00

c) Puntaje Final Económico Alternativa 1

Finalmente, se aplica la siguiente fórmula para obtener el resultado:

$$\text{TOTAL PUNTAJE ALTERNATIVA 1} = (\text{Puntaje Alternativa 1} + \text{Puntaje PU}) \times 0,80$$

Empresa	Puntaje a) Alternativa 1	Puntaje PU	Puntaje 1 Alternativa 1	TOTAL PUNTAJE 1 ALTERNATIVA 1
GTD TELECTUCTOS S.A.	95,00	0,17	95,17	76,14
TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	56,65	5,00	61,65	49,32

4.1.2. Segunda Evaluación: Oferta Económica Alternativa N°2 (100%)

La metodología de evaluación para esta alternativa, se hará de acuerdo a la relación relativa de menor costo en base al valor total del contrato obtenido, junto al Listado de Precios Unitarios.

- a) **Carta Oferta Alternativa N°2 (95%), Ítem 1 E Ítem 2 (Servicios Mensuales + Instalaciones).**

VALOR ETAPA 1 = ((Etapa 1, Valor Neto x 36) + Valor Neto Instalación e Implementación Etapa 1)

VALOR ETAPA 2 = ((Etapa 2 Valor Neto x 34) + (Etapa 2 Valor Neto "Proporcional Día" x 21) + Valor Neto Instalación e Implementación Etapa 2).

*El "Proporcional Día", se obtendrá en base a mes 30 días.

Ítem	Oferta Menor Precio Unitario (OmPU)
1	0,20
2	0,10
3	0,20
4	0,10

- **Puntaje por Cada Ítem para ofertas con precio unitario mayores que 0**
 $((OmPU+ / OPUE) \times 100) \times \text{Factor} \times \text{Ponderador Ítem}$
- **Puntaje por Cada Ítem para ofertas con precio unitario 0 = 100 x Ponderador Ítem**

Total PU = Suma (Puntaje por Cada Ítem)

En base a lo anterior, el puntaje del Listado de Precios Unitarios, se obtiene:

$$\text{Puntaje PU} = \text{Total PU} \times 0,05$$

Empresa	Puntaje cada Ítem				Total PU	Puntaje PU
	1 (40%)	2 (30%)	3 (20%)	4 (10%)		
GTD TELEDUCTOS S.A.	1,33	0,43	1,33	0,25	3,34	0,17
TELFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	40,00	30,00	20,00	10,00	100,00	5,00

c) Puntaje Final Económico Alternativa 1

Finalmente, se aplica la siguiente fórmula para obtener el resultado:

$$\text{TOTAL PUNTAJE ALTERNATIVA 1} = (\text{Puntaje Alternativa 1} + \text{Puntaje PU}) \times 0,80$$

Empresa	Puntaje (a) Alternativa 1	Puntaje PU	Puntaje 1 Alternativa 1	TOTAL PUNTAJE 1 ALTERNATIVA 1
GTD TELEDUCTOS S.A.	95,00	0,17	95,17	76,14
TELFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	56,65	5,00	61,65	49,32

4.1.2. Segunda Evaluación: Oferta Económica Alternativa N°2 (100%)

La metodología de evaluación para esta alternativa, se hará de acuerdo a la relación relativa de menor costo en base al valor total del contrato obtenido, junto al Listado de Precios Unitarios.

- a) **Carta Oferta Alternativa N°2** (95%), Ítem 1 E Ítem 2 (Servicios Mensuales + Instalaciones).

VALOR ETAPA 1 = ((Etapa 1, Valor Neto x 36) + Valor Neto Instalación e Implementación Etapa 1)

VALOR ETAPA 2 = ((Etapa 2 Valor Neto x 34) + (Etapa 2 Valor Neto "Proporcional Día" x 21) + Valor Neto Instalación e Implementación Etapa 2).

*El "Proporcional Día", se obtendrá en base a mes 30 días.

$$\text{OTE} = (\text{VALOR ETAPA 1} + \text{VALOR ETAPA 2}) \times 1,19$$

Por lo anterior, el OTMV se obtendrá del valor de la OTE menor obtenida entre todos los oferentes. Entonces, para obtener el puntaje de la Alternativa N°2, utilizaremos:

$$\text{PUNTAJE ALTERNATIVA 2} = ((\text{OTMV} / \text{OTE}) \times 100) \times 0,95$$

Empresa	Valor Etapa 1	Valor Etapa 2	(Etapa 1 + Etapa 2)	OTE	Puntaje	Puntaje a) Alternativa 2
GTD TELECTUCTOS S.A.	6.476,40	6.856,79	13.333,19	15.866,50	100,00	95,00
TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	14.220,00	8.501,50	22.721,50	27.038,59	58,68	55,75

b) Precios Unitarios (5%)

Para este subfactor, se utilizan las siguientes fórmulas, obteniendo los datos del Formulario Anexo N°9.

OmPU = Oferta menor precio unitario de "x" ítem

OPUE = Oferta precio unitario de la empresa de "x" ítem

OmPU+ = Oferta menor precio entre aquellas ofertas con precio unitario mayor que 0 en ítem "x"

OMPU = Oferta mayor precio unitario en ítem "x"

PU = Precio Unitario.

$$\text{Factor} = 1 - ((\text{OmPU} + - \text{OmPU}) / (\text{OMPU} - \text{OmPU}))$$

Ítems	Ponderador por ítem
1	40%
2	30%
3	20%
4	10%
% Total Precios Unitarios	100%

Ítem	Oferta Menor Precio Unitario (OmPU)
1	0,20
2	0,10
3	0,20
4	0,10

- **Puntaje por Cada Ítem para ofertas con precio unitario mayores que 0**
 $((\text{OmPU} + / \text{OPUE}) \times 100) \times \text{Factor} \times \text{Ponderador Ítem}$
- **Puntaje por Cada Ítem para ofertas con precio unitario 0** = $100 \times \text{Ponderador Ítem}$

$$\text{Total PU} = \text{Suma (Puntaje por Cada Ítem)}$$

En base a lo anterior, el puntaje del Listado de Precios Unitarios, se obtiene:

$$\text{Puntaje PU} = \text{Total PU} \times 0,05$$

Empresa	Puntaje cada ítem				Total PU	Puntaje PU
	1 (40%)	2 (30%)	3 (20%)	4 (10%)		
GTD TELECTUCTOS S.A.	1,33	0,43	1,33	0,25	3,34	0,17
TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	40,00	30,00	20,00	10,00	100,00	5,00

c) Puntaje Final Económico Alternativa 2

Finalmente, se aplica la siguiente fórmula para obtener el resultado:

$$\text{TOTAL PUNTAJE ALTERNATIVA 2} = (\text{Puntaje Alternativa 1} + \text{Puntaje PU}) \times 0,80$$

Empresa	Puntaje a) Alternativa 1	Puntaje PU	Puntaje 1 Alternativa 2	TOTAL PUNTAJE 1 ECONÓMICO ALTERNATIVA 2
GTD TELECTUCTOS S.A.	95,00	0,17	95,17	76,14
TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	55,75	5,00	60,75	48,60

4.2. EXPERIENCIA (19%)

4.2.1. Experiencia del oferente (60%)

a) Proyectos y/o Contratos Ejecutados (50%)

La calificación de la experiencia del oferente, se realizará conforme a los antecedentes declarados en el formulario Anexo N° 4, acreditando la realización de proyectos y/o contratos de servicios de conectividad de datos, internet y seguridad, prestados entre los años 2014 – 2017, por un período igual o superior a 12 meses, según la siguiente tabla:

CONTRATOS EJECUTADOS	PUNTAJE
Acredita correctamente más de 4 contratos de prestación de servicios de conectividad de datos e internet y seguridad, por un período igual o superior a 12 meses, entre los años 2014 a 2017.	100 puntos
Acredita correctamente 3 contratos de prestación de servicios de conectividad de datos e internet y seguridad, por un período igual o superior a 12 meses, entre los años 2014 a 2017	80 puntos
Acredita correctamente 2 contratos de prestación de servicios de conectividad de datos e internet y seguridad, por un período igual o superior a 12 meses, entre los años 2014 a 2017.	60 puntos
Acredita correctamente 1 contrato de prestación de servicios de conectividad de datos e internet y seguridad, por un período igual o superior a 12 meses, entre los años 2014 a 2017	30 puntos
No acredita correctamente o no cuenta con contratos de servicios de conectividad de datos e internet y seguridad, por un período igual o superior a 12 meses entre los años 2014 a 2017.	0 puntos

$$\text{Total Puntaje a} = \text{Puntaje de la tabla} \times 0,50$$

Empresa	Puntaje cada ítem				Total PU	Puntaje PU
	1 (40%)	2 (30%)	3 (20%)	4 (10%)		
GTD TELEDUCTOS S.A.	1,33	0,43	1,33	0,25	3,34	0,17
TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	40,00	30,00	20,00	10,00	100,00	5,00

c) **Puntaje Final Económico Alternativa 2**

Finalmente, se aplica la siguiente fórmula para obtener el resultado:

$$\text{TOTAL PUNTAJE ALTERNATIVA 2} = (\text{Puntaje Alternativa 1} + \text{Puntaje PU}) \times 0,80$$

Empresa	Puntaje a) Alternativa 1	Puntaje PU	Puntaje 1 Alternativa 2	TOTAL PUNTAJE 1 ECONÓMICO ALTERNATIVA 2
GTD TELEDUCTOS S.A.	95,00	0,17	95,17	76,14
TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	55,75	5,00	60,75	48,60

4.2. EXPERIENCIA (19%)

4.2.1. Experiencia del oferente (60%)

a) **Proyectos y/o Contratos Ejecutados (50%)**

La calificación de la experiencia del oferente, se realizará conforme a los antecedentes declarados en el formulario Anexo N° 4, acreditando la realización de proyectos y/o contratos de servicios de conectividad de datos, internet y seguridad, prestados entre los años 2014 – 2017, por un período igual o superior a 12 meses, según la siguiente tabla:

CONTRATOS EJECUTADOS	PUNTAJE
Acredita correctamente más de 4 contratos de prestación de servicios de conectividad de datos e internet y seguridad, por un período igual o superior a 12 meses, entre los años 2014 a 2017.	100 puntos
Acredita correctamente 3 contratos de prestación de servicios de conectividad de datos e internet y seguridad, por un período igual o superior a 12 meses, entre los años 2014 a 2017	80 puntos
Acredita correctamente 2 contratos de prestación de servicios de conectividad de datos e internet y seguridad, por un período igual o superior a 12 meses, entre los años 2014 a 2017.	60 puntos
Acredita correctamente 1 contrato de prestación de servicios de conectividad de datos e internet y seguridad, por un período igual o superior a 12 meses, entre los años 2014 a 2017	30 puntos
No acredita correctamente o no cuenta con contratos de servicios de conectividad de datos e internet y seguridad, por un período igual o superior a 12 meses entre los años 2014 a 2017.	0 puntos

$$\text{Total Puntaje a} = \text{Puntaje de la tabla} \times 0,50$$

De acuerdo a los antecedentes presentados por las empresas el puntaje obtenido es el siguiente:

Empresa	N° Contratos	Puntaje Tabla	Total Puntaje a)
GTD TELEDUCTOS S.A.	5	100	50
TELFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	6	100	50

b) Alcance Experiencia Del Oferente (50%)

La calificación de este caso, tomará en cuenta, la cuantía de los contratos ejecutados por el oferente, de acuerdo a lo solicitado en el formulario Anexo N° 4.

ALCANCE	PUNTAJE
Acredita correctamente, al menos un contrato con un monto de ejecución mayor a 20.000 UF.-	100 puntos
Acredita correctamente, al menos un contrato con un monto de ejecución igual o mayor a UF 15.000 y menor a UF 20.000.-	80 puntos
Acredita correctamente, al menos un contrato con un monto de ejecución igual o mayor a UF 10.000 y menor a UF 15.000.-	60 puntos
Acredita correctamente, al menos un contrato con un monto de ejecución igual o mayor a UF 5.000 y menor a UF 10.000.-	40 puntos
Acredita correctamente, al menos un contrato con un monto de ejecución menor a UF 5.000.-	20 puntos
No cuenta o no acredita correctamente contratos.	0 puntos

$$\text{Total Puntaje b} = \text{Puntaje de la tabla} \times 0,50$$

Empresa	N° Contratos	Puntaje Tabla	Total Puntaje b)
GTD TELEDUCTOS S.A.	2	100	50,00
TELFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	5	100	50,00

De esta forma, el criterio de experiencia tiene el siguiente resultado:

$$\text{Total Puntaje Experiencia Oferente} = (\text{Total Puntaje a} + \text{Total Puntaje b}) \times 0,60$$

Empresa	Total Puntaje a)	Total Puntaje b)	Puntaje	Total Puntaje Experiencia Oferente
GTD TELEDUCTOS S.A.	50,00	50,00	100,00	60,00
TELFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	50,00	50,00	100,00	60,00

4.2.2. Experiencia del personal a cargo de la implementación y funcionamiento del servicio (40%)

La calificación de la experiencia del personal que ejecutará y estará a cargo de la implementación, puesta a punto y funcionamiento del Servicio, se calculará de acuerdo a la relación del promedio de "años de experiencia", obtenidos del total de profesionales presentados, conforme a los antecedentes declarados y acreditados en el formulario Anexo N° 5 y señalados en el punto 10) de las Bases Técnicas, utilizando la siguiente tabla:

N°	CRITERIO	PUNTAJE
1	Acredita una experiencia mayor a 5 años	100 puntos
2	Acredita una experiencia entre 3 y 4 años	75 puntos
3	Acredita una experiencia entre 1 a 2 años	50 puntos
4	Acredita una experiencia menor a 1 año	0 puntos

Total Puntaje Experiencia Personal = Puntaje de la tabla x 0,40

Se consideraron las experiencias presentadas por los oferentes para el personal que realizará las labores de implementación y funcionamiento del servicio, de acuerdo a lo estipulado en el Formulario Anexo N°5.

Empresa	Años Promedio	Puntaje Tabla	Total Puntaje Experiencia Personal
GTD TELEDUCTOS S.A.	6,50	100	40,00
TELFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	8,50	100	40,00

4.2.3. Puntaje Final Experiencia (19%)

TOTAL PUNTAJE EXPERIENCIA = Puntaje (2.1 + 2.2) x 0,19

Empresa	Total Puntaje Experiencia Oferente	Total Puntaje Experiencia Personal	Total Puntaje Experiencia	TOTAL PUNTAJE 2 EXPERIENCIA
GTD TELEDUCTOS S.A.	60,00	40	100,00	19,00
TELFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	60,00	40	100,00	19,00

4.3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

Para este criterio de evaluación, las ofertas se califican otorgándole el máximo puntaje (100 puntos) a las ofertas que presenten en forma completa la totalidad de antecedentes conforme a bases, a la fecha de apertura de la licitación, de lo contrario si falta algún antecedente que la Municipalidad deba solicitarlo o aclararlo a través del "Foro Aclaraciones", del Portal, no obtendrá puntaje (0 puntos).

Descripción	Puntaje (puntos)
Entrega dentro del plazo original el 100% de los antecedentes administrativos.	100
No entrega dentro del plazo original el 100% de los antecedentes administrativos o entrega de manera incompleta.	0

TOTAL PUNTAJE REQUISITOS = Puntaje de la tabla x 0,01

Las empresas entregaron todos sus antecedentes en el acto de apertura, y no se solicitaron antecedentes complementarios.

N°	CRITERIO	PUNTAJE
1	Acredita una experiencia mayor a 5 años	100 puntos
2	Acredita una experiencia entre 3 y 4 años	75 puntos
3	Acredita una experiencia entre 1 a 2 años	50 puntos
4	Acredita una experiencia menor a 1 año	0 puntos

Total Puntaje Experiencia Personal = Puntaje de la tabla x 0,40

Se consideraron las experiencias presentadas por los oferentes para el personal que realizará las labores de implementación y funcionamiento del servicio, de acuerdo a lo estipulado en el Formulario Anexo N°5.

Empresa	Años Promedio	Puntaje Tabla	Total Puntaje Experiencia Personal
GTD TELEDUCTOS S.A.	6,50	100	40,00
TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	8,50	100	40,00

4.2.3. Puntaje Final Experiencia (19%)

TOTAL PUNTAJE EXPERIENCIA = Puntaje (2.1 + 2.2) x 0,19

Empresa	Total Puntaje Experiencia Oferente	Total Puntaje Experiencia Personal	Total Puntaje Experiencia	TOTAL PUNTAJE 2 EXPERIENCIA
GTD TELEDUCTOS S.A.	60,00	40	100,00	19,00
TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	60,00	40	100,00	19,00

4.3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

Para este criterio de evaluación, las ofertas se califican otorgándole el máximo puntaje (100 puntos) a las ofertas que presenten en forma completa la totalidad de antecedentes conforme a bases, a la fecha de apertura de la licitación, de lo contrario si falta algún antecedente que la Municipalidad deba solicitarlo o aclararlo a través del "Foro Aclaraciones", del Portal, no obtendrá puntaje (0 puntos).

Descripción	Puntaje (puntos)
Entrega dentro del plazo original el 100% de los antecedentes administrativos.	100
No entrega dentro del plazo original el 100% de los antecedentes administrativos o entrega de manera incompleta.	0

TOTAL PUNTAJE REQUISITOS = Puntaje de la tabla x 0,01

Las empresas entregaron todos sus antecedentes en el acto de apertura, y no se solicitaron antecedentes complementarios.

Empresa	Puntaje Tabla	TOTAL PUNTAJE 3 REQUISITOS
GTD TELEDUCTOS S.A.	100	1,00
TELFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	100	1,00

4.4. PUNTAJE FINAL

4.4.1. Puntaje Final Alternativa 1

Empresa	TOTAL PUNTAJE 1 ECONÓMICO	TOTAL PUNTAJE 2 EXPERIENCIA	TOTAL PUNTAJE 3 REQUISITOS	TOTAL PUNTAJE ALTERNATIVA 1
GTD TELEDUCTOS S.A.	76,14	19,00	1,00	96,14
TELFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	49,32	19,00	1,00	69,32

4.4.2. Puntaje Final Alternativa 2

Empresa	TOTAL PUNTAJE 1 ECONÓMICO	TOTAL PUNTAJE 2 EXPERIENCIA	TOTAL PUNTAJE 3 REQUISITOS	TOTAL PUNTAJE ALTERNATIVA 2
GTD TELEDUCTOS S.A.	76,14	19,00	1,00	96,14
TELFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	48,60	19,00	1,00	68,60

5. RESOLUCIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada **“CONECTIVIDAD DATOS, INTERNET Y SERVICIOS DE SEGURIDAD”**, adquisición **Mercado Público ID. 2490-27-LR17**, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentada por los oferentes, realiza el siguiente análisis:

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo N°15 de las Bases Administrativas, la Municipalidad adjudicará el servicio a una de las dos alternativas planteadas, la que estime más conveniente a los intereses de la Municipalidad, y a un solo oferente. Por lo anterior, esta Comisión propone adjudicar a las siguientes empresas, para cada una de las alternativas.

5.1. ALTERNATIVA N°1

Se propone adjudicar a la siguiente empresa:

- **Nombre** : GTD TELEDUCTOS S.A.
- **Rut.** : 88.983.600-8
- **Monto** : De acuerdo al siguiente detalle

Descripción	Monto UF	Impuesto UF	Monto Total UF
Servicio Mensual	328,4	62,4	390,8
Instalación e implementación (única vez)	0	0	0

• **Monto Total de Contrato y plazos Alternativa N°1:**

Descripción	Monto UF	Unidad	Cantidad	Total UF
ETAPA 1				
Valor Mensual Etapa 1 (a)	135,30	mes	36	4.870,80
Valor Instalación e Implementación Etapa 1 (a)	0	gl.	1	0,00
<i>Subtotal Etapa 1</i>				4.870,80
ETAPA 2				
Valor Etapa 2 (b)	193,10	mes	34	6.565,40
Valor Etapa 2 (b) proporcional día	6,44	día	21	135,24
Valor Instalación e Implementación Etapa 1 (b)	0	gl.	1	0,0
<i>Subtotal Etapa 1</i>				6.700,64
VALOR TOTAL NETO UF				11.571,44
<i>Impuesto (19%)</i>				2.198,57
VALOR TOTAL CONTRATO UF ALTERNATIVA 1				13.770,01

Además, se considera el Listado de Precios Unitarios ofertado en el formulario Anexo N°9, con los siguientes valores:

Ítem	Detalle de los Servicios Extraordinarios	Cantidad Unidad	Valor Unitario Neto en UF
1	Aumento de ancho de banda internacional cada 10 Mbps adicionales	1 Mes	6
2	Aumento de ancho de banda internacional cada 10 Mbps adicionales	1 Semana	7
3	Aumento de ancho de banda nacional cada 10 Mbps adicionales	1 Mes	3
4	Aumento de ancho de banda nacional cada 10 Mbps adicionales	1 semana	4

- **El plazo para la instalación e implementación:**
 - Etapa 1 del servicio: 45 días corridos.
 - Etapa 2 del servicio: 45 días corridos.
- **El plazo del contrato luego de la instalación e implementación es:**
 - Etapa 1: 36 meses a partir del 22 de noviembre de 2017.
 - Etapa 2: 34 meses a partir del 01 de enero de 2018.

5.2. ALTERNATIVA N°2

Se propone adjudicar a la siguiente empresa:

- **Nombre** : GTD TELEDUCTOS S.A.
- **Rut.** : 88.983.600-8
- **Monto** : De acuerdo al siguiente detalle

Descripción	Monto UF	Impuesto UF	Monto Total UF
Servicio Mensual	377,5	71,7	449,2
Instalación e implementación (única vez)	0	0	0



• **Monto Total de Contrato y plazos Alternativa N°1:**

Descripción	Monto UF	Unidad	Cantidad	Total UF
ETAPA 1				
Valor Mensual Etapa 1 (a)	135,30	mes	36	4.870,80
Valor Instalación e Implementación Etapa 1 (a)	0	gl.	1	0,00
<i>Subtotal Etapa 1</i>				4.870,80
ETAPA 2				
Valor Etapa 2 (b)	193,10	mes	34	6.565,40
Valor Etapa 2 (b) proporcional día	6,44	día	21	135,24
Valor Instalación e Implementación Etapa 1 (b)	0	gl.	1	0,0
<i>Subtotal Etapa 1</i>				6.700,64
VALOR TOTAL NETO UF				11.571,44
<i>Impuesto (19%)</i>				2.198,57
VALOR TOTAL CONTRATO UF ALTERNATIVA 1				13.770,01

Además, se considera el Listado de Precios Unitarios ofertado en el formulario Anexo N°9, con los siguientes valores:

Ítem	Detalle de los Servicios Extraordinarios	Cantidad Unidad	Valor Unitario Neto en UF
1	Aumento de ancho de banda internacional cada 10 Mbps adicionales	1 Mes	6
2	Aumento de ancho de banda internacional cada 10 Mbps adicionales	1 Semana	7
3	Aumento de ancho de banda nacional cada 10 Mbps adicionales	1 Mes	3
4	Aumento de ancho de banda nacional cada 10 Mbps adicionales	1 semana	4

• **El plazo para la instalación e implementación:**

- Etapa 1 del servicio: 45 días corridos.
- Etapa 2 del servicio: 45 días corridos.

• **El plazo del contrato luego de la instalación e implementación es:**

- Etapa 1: 36 meses a partir del 22 de noviembre de 2017.
- Etapa 2: 34 meses a partir del 01 de enero de 2018.

5.2. ALTERNATIVA N°2

Se propone adjudicar a la siguiente empresa:

- **Nombre** : GTD TELEDUCTOS S.A.
- **Rut.** : 88.983.600-8
- **Monto** : De acuerdo al siguiente detalle

Descripción	Monto UF	Impuesto UF	Monto Total UF
Servicio Mensual	377,5	71,7	449,2
Instalación e implementación (única vez)	0	0	0

• **Monto Total de Contrato y plazos Alternativa N°2:**

Descripción	Monto UF	Unidad	Cantidad	Total UF
ETAPA 1				
Valor Mensual Etapa 1 (a)	179,90	mes	36	6.476,40
Valor Instalación e Implementación Etapa 1 (a)	0	gl.	1	0,00
Subtotal Etapa 1				6.476,40
ETAPA 2				
Valor Etapa 2 (b)	197,60	mes	34	6.718,40
Valor Etapa 2 (b) proporcional día	6,59	día	21	138,39
Valor Instalación e Implementación Etapa 1 (b)	0	gl.	1	0,00
Subtotal Etapa 2				6.856,79
VALOR TOTAL NETO UF				13.333,19
Impuesto (19%)				2.533,31
VALOR TOTAL CONTRATO UF ALTERNATIVA 2				15.866,50

Además, se considera el Listado de Precios Unitarios ofertado en el formulario Anexo N°9, con los siguientes valores:

Ítem	Detalle de los Servicios Extraordinarios	Cantidad Unidad	Valor Unitario Neto en UF
1	Aumento de ancho de banda internacional cada 10 Mbps adicionales	1 Mes	6
2	Aumento de ancho de banda internacional cada 10 Mbps adicionales	1 Semana	7
3	Aumento de ancho de banda nacional cada 10 Mbps adicionales	1 Mes	3
4	Aumento de ancho de banda nacional cada 10 Mbps adicionales	1 semana	4

- **El plazo para la instalación e implementación:**
 - Etapa 1 del servicio: 45 días corridos.
 - Etapa 2 del servicio: 45 días corridos.
- **El plazo del contrato luego de la instalación e implementación es:**
 - Etapa 1: 36 meses a partir del 22 de noviembre de 2017.
 - Etapa 2: 34 meses a partir del 01 de enero de 2018.

La alternativa a adjudicar no es resorte de esta Comisión Evaluadora. De acuerdo a lo antes expuesto, esta Comisión se remite a entregar la proposición de adjudicación para las alternativas descritas en las bases, de acuerdo a los criterios estipulados en la Metodología y Pauta de Evaluación.

En constancia firman,



Ruth-Ramírez Calderón
Administración Municipal



Carlos Guzmán Aravena
Secretaría Comunal de
Planificación



Francisca Romero Zapata
Secretaría Comunal de
Planificación

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, **RUTH RAMÍREZ CALDERÓN**, RUT [REDACTED], con domicilio en Pedro de Valdivia N° 963, Providencia, Santiago, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID. 2490-27-LR17**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado

Santiago, 18 de agosto de 2017



RUTH RAMÍREZ CALDERÓN
[REDACTED]
Municipalidad de Providencia

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE
MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

Yo, **FRANCISCA ROMERO ZAPATA**, RUT [REDACTED], con domicilio en Pedro de Valdivia N° 963, Providencia, Santiago, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID. 2490-27-LR17**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado

Santiago, 18 de agosto de 2017



FRANCISCA ROMERO ZAPATA

[REDACTED]
Municipalidad de Providencia

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, **CARLOS GUZMÁN ARAVENA**, RUT [REDACTED], con domicilio en Pedro de Valdivia N° 963, Providencia, Santiago, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID. 2490-27-LR17**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado

Santiago, 18 de agosto de 2017



CARLOS GUZMÁN ARAVENA
[REDACTED]
Municipalidad de Providencia



Providencia
2016 - 2020

Nº OBLIGACIÓN

096-2017

FECHA

29/08/2017

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: **LICITACIÓN PÚBLICA "CONECTIVIDAD DATOS, INTERNET Y SERVICIOS DE SEGURIDAD "**

ID 2490-27-LR17

EMPRESA : **GTD TELEDUCTOS S.A.**

RUT : **88.983.600-8**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº **20.871**

FECHA : **29 DE AGOSTO DE 2017**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	30.054	MONTO OFERTADO ALTERNATIVA Nº2 UF15.866,5 IVA INCLUIDO (\$421.923.555) VALOR UF 26.592,10.
MONTO DE LA OBLIGACION 2017:	M\$	11.386	ETAPA 1 (IVA INCLUIDO) MONTO 2017:UF 428,1 (45 DIAS CORRIDOS). \$11.385.726 IVA INCLUIDO
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	18.668	ETAPA 2 (IVA INCLUIDO) MONTO 2018:UF 5.390,7 (12 MESES+IPC) MONTO 2019:UF 5.390,7 (12 MESES+IPC) MONTO 2020:UF 4.656,9 (10 MESES Y 21 DÍAS + IPC)

CUENTA:

SUBTÍTULO **22** ITEM **05** ASIG. **008** SUB ASIG. **001** SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO **01** CÓDIGO CR O CMP **05.02.01**

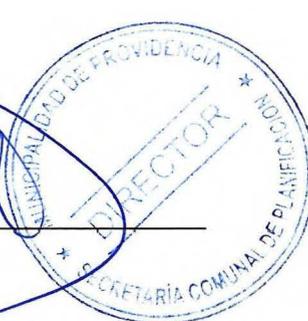
DENOMINACIÓN : **OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ENLACES DE DATOS**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

[Handwritten signature]
RVQ/CJP

[Handwritten signature]

VºBº SECPLA



FORMULARIO ANEXO N° 8

LICITACIÓN PÚBLICA

“CONECTIVIDAD DATOS, INTERNET Y SERVICIOS DE SEGURIDAD”

CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°2

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : Gtd Teleductos S.A.

CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT : 88.983.600-8

Nuestra oferta para el servicio denominado “CONECTIVIDAD DATOS, INTERNET Y SERVICIOS DE SEGURIDAD”, es el siguiente:

1. SERVICIO MENSUAL DE CONECTIVIDAD DATOS, INTERNET Y SERVICIOS DE SEGURIDAD

Descripción	Valor Sub Total Neto en UF
(a) ETAPA 1 del Servicio : 21 enlaces (mes)	UF 179,9
(b) ETAPA 2 del Servicio : 9 enlaces (mes) + 3 servicios internet con seguridad (mes)	UF 197,6
Total Neto (mes) Alternativa N°2 <i>(Valor a ofertar en el Portal Mercado Público), Suma de a y b</i>	UF 377,5
Impuesto (19%)	UF 71,7
TOTAL MENSUAL ALTERNATIVA N°2	UF 449,2



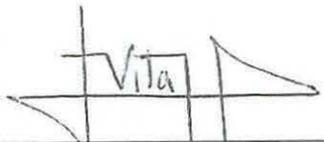
2. INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD DATOS, INTERNET Y SERVICIOS DE SEGURIDAD

Descripción	Valor Sub Total Neto en UF
(a) Instalación e implementación de ETAPA 1 del Servicio (por única vez)	Sin Costo
(b) Instalación e implementación de ETAPA 2 del Servicio (por única vez)	Sin Costo
Total Neto (por única vez) Alternativa N°2 <i>(Valor a ofertar en el Portal mercado Público), Suma de a y b</i>	Sin Costo
Impuesto (19%)	Sin Costo
TOTAL POR ÚNICA VEZ ALTERNATIVA N°2	Sin Costo

3. PLAZO DE IMPLEMENTACION

El plazo total de implementación para la ETAPA 1 del servicio, es de 45 días corridos

El plazo total de implementación para la ETAPA 2 del servicio, es de 45 días corridos


Firma Oferente o Representante Legal

07 de agosto de 2017

Fecha

Municipalidad de Providencia			45 días corridos																																																		
Carta Gantt Etapa 2																																																					
#	Item	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45						
1	Adjudicación	Firma del contrato																																																			
2	Administrativas	Envío de órdenes de trabajo a las distintas áreas																																																			
		Reunión de Coordinación Interna																																																			
		Reunión de Coordinación con la Municipalidad																																																			
3	Red MLPS	Upgrade de anchos de banda para 9 enlaces																																																			
		Pruebas de Enlace																																																			
4	Servicio de Internet	Instalación de enlace secundario																																																			
		Upgrade de anchos de banda a enlaces existentes																																																			
5	Equipamiento	Envío de ordenes de compra																																																			
		Intemación de equipos																																																			
		Configuración de equipos																																																			
		Pruebas de Conectividad																																																			
		Marcha blanca																																																			

Nota: La carta gantt puede variar según prioridades, sin embargo se mantienen los 45 días corridos como fecha limite

FORMULARIO ANEXO N° 8.1

LICITACIÓN PÚBLICA

“CONECTIVIDAD DATOS, INTERNET Y SERVICIOS DE SEGURIDAD”

LISTADO DE PARTIDAS ALTERNATIVA N°2

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : Gtd Teleductos S.A.

CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT : 88.983.600-8

I. MENSUAL SERVICIO DE CONECTIVIDAD DATOS, INTERNET Y SERVICIOS DE SEGURIDAD

A) SERVICIO ETAPA 1, desde el 22 de Noviembre de 2017 (enlaces de datos)

Nombre Dependencia Municipalidad	Ancho de Banda	Sub Total Neto en UF
Primer Juzgado Pedro de Valdivia N° 706 (1er. Piso)	1 G	UF 14,0
Segundo Juzgado Pedro de Valdivia N° 706 (2do. Piso)	1 G	UF 14,0
Tercer Juzgado Eliodoro Yañez N° 1687	1 G	UF 14,0
Biblioteca Municipal Providencia N° 1590	1 G	UF 14,0
Café Literario Balmaceda Providencia N° 410	100 M	UF 5,1
Café Literario Bustamante En parque frente al N°56 de Bustamante	100 M	UF 5,1
Café Literario Sta. Isabel Santa Isabel N° 1240	100 M	UF 5,1
Centro Desarrollo Social Alicia Cañas Avenida Italia N° 1182	100 M	UF 5,1
Centro Desarrollo Social Los Misioneros Los Misioneros N° 2166	100 M	UF 5,1
Inspectores Alférez Real Alférez Real N° 966	100 M	UF 5,1
Centro Deportivo SPA Pocuro Jorge Matte Gormaz N° 1650	1 G	UF 14,0
Centro Deportivo SPA El Aguilucho	1 G	UF 14,0

Arzobispo Fuenzalida N° 2615		
Centro Deportivo Santa Isabel Santa Isabel N° 830	1 G	UF 14,0
Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención Caupolicán N° 1151	1 G	UF 14,0
Dir. de Innovación y Dir. de Emergencias Comunes Federico Froebel N° 1676	1 G	UF 14,0
Oficina de la Mujer, Infancia, Diversidad y No Discriminación Miguel Claro N° 543	100 M	UF 5,1
Café Literario Constitución Constitución N° 85	100 M	UF 5,1
Montecarmelo Bellavista N° 0594	100 M	UF 5,1
Copropiedad, Asesoría Legal y Sernac Av. Manuel Montt N° 1185	100 M	UF 5,1
Troncal entre MPLS y Municipalidad (principal)	1 G	UF 2,9
Troncal entre MPLS y Municipalidad (secundario)	1 G	Sin Costo
TOTAL NETO (a)		UF 179,9
<i>(Este valor debe coincidir con sub total neto, indicado en el N°1 del Anexo Carta Oferta de Alternativa N°2, ETAPA 1)</i>		
Impuesto (19)%		UF 34,2
TOTAL		UF 214,1

B) SERVICIO ETAPA 2, desde el 01 de Enero de 2018 (enlaces de datos más internet)

Nombre Dependencia Municipalidad	Ancho de Banda	Sub Total Neto en UF
Juventud Providencia Av. Manuel Montt N° 101	100 M	UF 5,1
Desarrollo Económico Local Padre Mariano N° 156	100 M	UF 5,1
Centro Integral Adulto Mayo (CIAM) - Juana de Arco Juana de Arco N° 2007	100 M	UF 5,1
CIAM - Diego de Almagro Diego de Almagro N° 2630	100 M	UF 5,1
CIAM - Santa Isabel Santa Isabel N° 850	100 M	UF 5,1
Parque Inés de Suarez Av. Antonio Varas N° 1510	100 M	UF 5,1
Cancha de pasto sintético Diagonal Oriente N° 1696	100 M	UF 5,1
Centro de Información Turístico (CITI) Av. Providencia N° 2359	100 M	UF 5,1
El Castillito y OMIL Av. José Manuel Infante N° 1415	100 M	UF 5,1
Servicio Internet Principal (Firewall, Log e Incluido + 30 IP) Av. Pedro de Valdivia N° 963	200 M NAC 100 M INT	UF 49,1
Servicio Internet Secundario (+ 30 IP) Av. Pedro de Valdivia N° 963	200 M NAC 100 M INT	UF 49,1



Servicio Internet Dependencias (Firewall, Log e Incluido 8 IP) Red Proveedor	200 M NAC 100 M INT	UF 53,5
TOTAL NETO (b)		UF 197,6
<i>(Este valor debe coincidir con sub total neto, indicado en el N°1 del Anexo Carta Oferta de Alternativa N°2, ETAPA 2)</i>		
Impuesto (19)%		UF 37,5
TOTAL		UF 235,1

II. INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN SERVICIO DE CONECTIVIDAD DATOS, INTERNET Y SERVICIOS DE SEGURIDAD

A) SERVICIO ETAPA 1, Instalación e implementación (enlaces de datos)

Detalle	Unidad	Sub Total Neto en UF
Instalación de 21 enlaces de datos	1 Servicio	Sin Costo
Configuración equipos de comunicación bajo red MPLS	1 Servicio	Sin Costo
Configuración equipos de troncales (principal + secundario)	1 Servicio	Sin Costo
TOTAL NETO (a)		Sin Costo
<i>(Este valor debe coincidir con sub total neto, indicado en el N°2 del Anexo Carta Oferta de Alternativa N°2, ETAPA 1)</i>		
Impuesto (19)%		Sin Costo
TOTAL		Sin Costo



B) SERVICIO ETAPA 2, Instalación e implementación (enlaces de datos más internet)

Detalle	Unidad	Sub Total Neto en UF
Instalación de 9 enlaces de datos	1 Servicio	Sin Costo
Configuración equipos de comunicación bajo red MPLS	1 Servicio	Sin Costo
Instalación de 3 servicios internet	1 Servicio	Sin Costo
Implementación y configuración equipos (4) firewall y log, traspaso de configuraciones, reglas y otros ajustes	1 Servicio	Sin Costo
TOTAL NETO (b)		Sin Costo
<i>(Este valor debe coincidir con sub total neto, indicado en el N°2 del Anexo Carta Oferta de Alternativa N°2, ETAPA 2)</i>		
Impuesto (19)%		Sin Costo
TOTAL		Sin Costo


Firma Oferente o Representante Legal

07 de agosto de 2017

Fecha